

## La Asociación Vecinal de La Foia lamenta que se les someta a un "verdadero apartheid" en la Comunidad de Propietarios

*Pide a los propietarios que se informen en el Ayuntamiento de Vilafamés*

*Temen que se use el dinero de sus cuotas de la comunidad en su contra*

*Consideran injusto que "30 personas decidan por 400"*

**VILAFAMÉS  
TOMAS TORRES**

Solo quieren vivir tranquilos y poder disfrutar de los servicios públicos como cualquier otro vecino. También aspiran a lograr que el respeto mutuo entre las personas y la tolerancia logren superar los enfrentamientos y los prejuicios, desterrando de una vez por todas la judicialización de la vida vecinal en su urbanización. Son miembros de la Asociación Vecinal de La Foia, en Vilafamés y han querido comenzar 2009 llamando a la atención sobre lo que consideran una injusticia de unos pocos sobre una mayoría.

No suelen aparecer en los medios de comunicación, que siempre solemos estar más pendientes de los que se oponen que de los que están a favor, es una deformación profesional que en muchas ocasiones sirve de altavoz propagador de opiniones "en nombre de" que no siempre resultan tan unánimes como sería deseable.

Este colectivo, a favor de la urbanización del PAI de La Foia, nació como respuesta a la oposición representada por la Asociación de Afectados de La Foia, que se opone diametralmente al proyecto. Los miembros de la Asociación Vecinal llegaron incluso a depositar las cuotas de urbanización para asumir los gastos que les correspondían por las obras que se iban a realizar para la creación de servicios públicos de los que carece la zona. Pero todo quedó en el aire tras la anulación del PAI por solo dos de los múltiples puntos en los que se basaba la oposición al PAI, la adaptación a las condiciones de la nueva Ley Urbanística Valenciana y la necesidad de un nuevo informe sobre recursos hídricos por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Este colectivo, que defiende su derecho a mejorar sus propiedades con viales dignos, suministro de agua potable, saneamiento y otros servicios "como los que tiene cualquier otro vecino de Vilafamés" quiere ahora llamar la atención sobre la situación actual de la Comunidad de Propietarios de La Foia "que ha sido copada en su dirección por un pequeño grupo de propietarios que se oponen al PAI y que desde esa posición se enfrentan, incluso denuncian, al resto de propietarios que si que están a favor de que se urbanice".

La historia del PAI de La Foia de Vilafamés es la de tantos otros ejemplos de resistencia vecinal a procesos de urbanización que generan costes en concepto de cuotas de urbanización, que son el porcentaje que cada propietario de terrenos en el ámbito de actuación del PAI tiene que pagar de lo que cuestan las obras de creación de infraestructuras públicas y servicios. Dejando de lado los casos particulares, para no generalizar injustamente, cuando el agente urbanizador mete la mano en bolsillo ajeno, por muy amparado en las leyes que esté, es como llamar a rebato, la confrontación está servida.

Pero el hecho de despertar un avispero vecinal, o la polvareda política-mediática-social que se forma no deja ver demasiado claramente el número de avisas que se alzan en pie de guerra. Ese conteo precisamente es el que finalmente se han decidido a hacer desde la Asociación Vecinal de La Foia. Quieren saber a las claras cuantos propietarios están en contra, estiman que alrededor de 30 de un total de más de 400, y cuantos a favor.

Para este colectivo, la representatividad en el seno de la Comunidad de Propietarios está más que en cuestión. Ante la apatía general, es evidente que el asentimiento no moviliza y la oposición si, aseguran que los propietarios que formaban parte de la Asociación de Afectados se han instalado en la Junta de la Comunidad de Propietarios, oponiéndose desde ese foro a la urbanización.

Según explican representantes de la Asociación Vecinal, la supremacía de los anti-PAI se ha hecho más patente cuando los disconformes se han mostrado en rebeldía "ante las dudas sobre el uso que se hacían de los fondos de la Comunidad de Propietarios", ya que temen que se acabe utilizando el dinero de sus cuotas en procesos legales en contra de ellos mismos, el sector que está a favor del PAI. "Desde 2005 una gran mayoría de propietarios dejaron de pagar las cuotas de la Comunidad por estar disconformes con las justificaciones de los gastos que realizaba la Junta, formada por miembros de la Asociación de Afectados exclusivamente". Desde ese momento se han solicitado reiteradamente las cuentas de la Comunidad "pero no nos las han querido detallar, no nos desglosan en que se ha gastado el dinero o que se debe y en concepto de que". El temor de estos vecinos es que se use dinero suyo en procesos judiciales y denuncias presentadas contra ellos por los opositores al PAI "sería de locos que nos denunciaran con nuestro propio dinero".

Ante esta situación, un centenar de vecinos presentó un acta notarial de disidencia ante la Junta, ya que solo estaban dispuestos a pagar los gastos corrientes de la Comunidad y las mejoras y obras que se hayan hecho. Lo de los gastos de abogados y asesores, ahí no se acaban de fiar.

La Asociación Vecinal de La Foia asegura que se ha intentado en todo momento la vía del diálogo y del entendimiento "tuvimos una reunión en la que participaron también la Asociación de

Afectados y el Ayuntamiento, para llegar a algún tipo de acuerdo". Pero lamentablemente las condiciones puestas por los que se oponen al PAI fueron insalvables "eran condiciones leoninas, no pagar cuotas de urbanización, y entonces retirarían todos los procesos judiciales y denuncias". Desde la Asociación de Afectados se consideran consolidados, aunque el resto de propietarios estiman que las carencias en servicios son evidentes "no hay calles en condiciones ni servicios".

Dicen que se les somete a una discriminación por parte de la Junta "es injusto que 30 personas representen a más de 400 y sin embargo actúen en contra de ellas, si representan a la Comunidad, a la totalidad de la misma, debería ser con el criterio de la mayoría, no de unos pocos. Ahora nos someten a un verdadero apartheid en nuestra propia comunidad. Unos pocos dejan sin representación a la mayoría".

La Asociación Vecinal critica también que en las asambleas no se deje votar a los propietarios que están a favor del PAI alegando que no están al corriente de pago de las cuotas de la Comunidad "y los 30 que se oponen pueden tener voz y voto, cuando solo 7 de ellos están al corriente de pago y por lo tanto pueden legalmente votar, según los estatutos". La Asociación Vecinal no se niega a pagar las cuotas "nos negamos a que se use ese dinero sin que sepamos en que".

Según denuncian "ahora nos quieren reclamar por vía judicial 441.600 euros a todos los propietarios, lo que supone 736 euros a cada una de las 600 parcelas en las que se divide la comunidad". Es una importante cantidad de dinero, que los propietarios a favor del PAI temen que se usen en gastos de abogados y pleitos para oponerse al PAI.

Así mismo denuncian continuadas irregularidades en el desarrollo de las reuniones de la Comunidad "se hacen sin que tengamos conocimiento de las convocatorias, porque se convoca una reunión de la Asociación de Afectados y después, aprovechando la presencia de propietarios afines, se llevan a cabo las reuniones de la Comunidad".

Esa dualidad y el baile de asociaciones ha creado no poca confusión entre los propietarios. No es nuevo, en muchos puntos calientes del mapa urbanístico de la provincia, las asociaciones vecinales se solapan, aunque exteriormente se presentan como colectivos multitudinarios, en la práctica las mismas caras se repiten en diferentes colectivos. Los mismos hablan en boca de diferentes colectivos.

Para que no sea una parte interesada la que informe a los propietarios, desde la Asociación Vecinal se quiere animar a todo aquel que realmente quiera tener información sobre el PAI a que se dirija al Ayuntamiento "donde pueden recibir toda la información de manera clara y rigurosa para poder hacerse una opinión sobre el proyecto y adoptar la postura que sea más positiva para ese propietario y para el futuro de Vilafamés".

## Limpieza de barrancos en Vilafamés



**VILAFAMÉS  
EL 7 SET**

La Confederación Hidrográfica del Júcar trabaja en la limpieza de barrancos en el término municipal de Vilafamés, según ha explicado el concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Vilafamés, Andrés Tena. El edil ha destacado que "todos los años se solicita a la Confederación la limpieza de algunos barrancos en el municipio, aunque hay que señalar que este año se ha conseguido limpiarlos como nunca se había hecho". Por ello Tena ha querido agradecer a la CHJ "el gran trabajo que han realizado y el esfuerzo que han hecho, por lo que le estamos muy agradecidos". Para el edil "los trabajos realizados en dos tramos de barrancos no solo suponen la eliminación de un gran riesgo en caso de fuertes lluvias o avenidas de agua, que impediría que los cauces se taponen por las cañas y la maleza que se pudieran acumular, con el peligro que entraña, sino que además redundan en beneficio de los agricultores locales, que ven mejorado el acceso a las fincas y la limpieza de los márgenes de las fincas".

Este año la Confederación ha actuado en amplios tramos del Barranco de Moró y del Barranco de La Pobra.

**casaconcha**  
Servicio a domicilio  
C/ La Fuente, 102 - Tel. 964 32 91 26  
12192 Vilafamés

### SERVICIOS

GESTIÓN INTEGRAL  
DE SERVICIOS FUNERARIOS

PARTICULARES Y COMPAÑÍAS  
ASEGURADORAS

TRASLADOS NACIONALES  
E INTERNACIONALES

INCINERACIONES



### DELEGACIONES

Responsable de zona: Rosa María Pitarch Bruñó

**ALCALA DE XIVERT / ALCOSSEBRE:**  
Acceso sala velatorio  
San Fernando, 71. Telf. 964 15 00 55

**OROPESA:**  
Av. De la Plana, 54. Telf. 964 31 21 80

**TORREBLANCA:**  
Acceso sala velatorio  
San Antonio, 165. Telf. 964 42 14 36

**BENLOCH:**  
Libertad, 29. Telf. 636 61 54 49

**SAN JUAN DE MORO:**  
Ángel Pallarés, 31. Telf. 964 70 00 47

**ATENCIÓN PERSONALIZADA 24 HORAS 964 25 30 50**

Edita Editorial de la Plana y del Maestrat S.L.,  
C/ San Antonio, 225-3º - 12596 Torreblanca,  
e-mail: el7set@telefonica.net, **Directora**  
Virginia Martínez Cairo Muñoz, **Redactor Jefe**  
Tomás Torres, **Teléfono de la redacción** 676  
113 965, **Diseño y maquetación** El Set,  
**Imprime** Indugraf Offset SA, Tel. 977 29 64  
77 **Deposito legal** CS-444-1999

El Set respeta la libertad de expresión y no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica necesariamente con ellos. La opinión de esta publicación se expresa en la editorial. Los artículos expresan posturas personales.  
Las colaboraciones deberán ser firmadas con nombre dirección y D.N.I. aunque podrán ser publicadas con un seudónimo.

El 7 SET respects freedom of speech and does not assume responsibility for the opinion of its contributors in work published nor does it necessarily identify with them. The opinions of this publication are expressed in the editorial, while the articles express personal positions.  
Contributions should be signed with name, address and identity card number, though they may be published with a pseudonym.

Bei der Zeitung El 7 SET respektieren wir das Recht zur freien Meinungsäußerung und übernehmen keinerlei Verantwortung für die Meinung unserer Mitarbeiter in den veröffentlichten Artikeln, mit denen wir uns nicht notwendigerweise identifizieren. Die Meinung dieser Zeitung wird im Leitartikel ausgedrückt, die einzelnen Artikel geben persönliche Einstellungen wieder.  
Die Beiträge müssen unterschrieben sein, und es müssen Name, Adresse und Personalausweisnummer angegeben sein, auch wenn sie unter einem Pseudonym veröffentlicht werden können.

El 7 Set respeta la libertad d'expressió i no respon d'aucuna opinió de ses col·laboradors en els treballs publicats, ni li s'identifica necessàriament. L'opinió de esta publicació es exprimeix per l'editorial. Els articles expriment des posicions personals. Les col·laboracions devont étre signées avec le nom, l'adresse et la carte nationale d'identité, bien qu'elles puissent étre publiées sous pseudonyme

**Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de esta publicación sin el consentimiento expreso del editor.**